

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
BARRIO DEL PROGRESO DE 2 DE DICIEMBRE DE 2021

=====

En Barrio del Progreso , Murcia, a veinte de Julio del dos mil veinte y uno, siendo las veinte horas y treinta minutos, en el Centro Municipal de la Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria. El acto es presidido por la presidenta de la Junta Municipal y alcaldesa pedánea, D^a Carmen Mateo Hernández, asistida por el secretario y administrador de juntas municipales Ginés Gabarrón Moya, que ejerce las funciones otorgadas por el reglamento de participación ciudadana y distritos, y da fe del acto.

Asisten los sres. vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D^a Carmen Mateo Hernández (Presidenta)

D^a Magdalena Mateo Hernández

D^a Antonia María Alburquerque Fuentes

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^o José López Sanchez

D^o Jose Antonio Belmonte Zaragoza

D^a José Zapata Ros

D^a Maria Angélica Zerene Oyarzun

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D^a Pilar Lizarán Arnaldos (Vicepresidenta)(ausente)

Por el Grupo Municipal Vox:

D^a Raquel Egea Nicolás

El número total de vocales asistentes es suficiente y reglamentario para que se pueda llevar a cabo el pleno. Una vez comprobado la existencia de quorum suficiente la presidenta da la bienvenida a los presentes, La sra. presidenta indica que conforme al artículo 35 del reglamento de participación ciudadana y distritos, y una vez finalizada la sesión de pleno, se procederá a establecer un turno de ruegos y preguntas entre los asistentes sobre temas de interés de la pedanía. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 20 de julio de 2021 y extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2021.

La Presidenta toma la palabra, pregunta a los vocales si han recibido en tiempo y forma los borradores de las actas y el resto de la documentación del pleno, dando los vocales su conformidad. La presidenta comenta si están conformes con la redacción dada a la misma, estando los vocales conformes con la redacción dada al acta de 20 de julio pero no a la extraordinario de 13 de octubre. A continuación se procede a la votación, aprobándose por mayoría: el acta de pleno ordinario de 20 de julio de 2021. votos emitidos 8, Votos a favor 4, 3 del grupo Popular, 1 del grupo Vox, 4 abstenciones, 4 del grupo Socialista.

Con respecto al acta de 13 de octubre, queda sobre la mesa para que sea rectificada en varios párrafos según indicaciones del portavoz del grupo socialista y su posterior presentación en el próximo pleno ordinario para su aprobación, si procede, con la nueva redacción dada.

2.-Informe de gastos, periodo desde el 20/07/2021 al 29/11/2021 y disponible real de la junta a 29-11-2021.

La Sra. Presidenta toma la palabra para indicar que el resumen de gastos corresponde al periodo desde el 20 de julio hasta el 29 de noviembre y estado del presupuesto a esta fecha. Por el sr. D. José Zapata Ros, se pregunta por las diferentes columnas que figuran en el cuadro del disponible real del presupuesto al igual que por el capítulo 6, aclarándole por parte del administrador las mismas.

3. Mociones de la Presidenta.

Solicitando aprobación gasto por importe de 9.153,77 € en varias actuaciones de obra, reparación baldosas calle José Navarro, reposición de bolardos en varias calles, drenaje y reposición de firme en calle Enrique el Aperador, 16, bacheo en carril escuela Equipo y calle huerto Alíx, drenaje y reposición de firme en senda de los Garres, 65 y reparación barandilla avda del Progreso frente CEIP José Moreno.

Por el portavoz del PSOE, se manifiesta que no hay problema en aprobar el gasto pero que con respecto a la reparación en la calle huerto Alíx, la misma le corresponde realizarla a la empresa ADIF al igual que otros más. La sra. Carmen Mateo toma la palabra indicando que, desde que comenzó la legislatura ha solicitado una entrevista con el concejal de Fomento y también se la ha pedido la portavoz de Ciudadanos y todavía están a la espera de la misma,

Y que se han venido reparando diversos baches y que algunos de los que se repararon han vuelto a producirse, y está totalmente de acuerdo con el portavoz del grupo socialista en quien debería de realizar estas obras es ADIF y que de algún modo debemos dar respuesta a las solicitud de los vecinos de la reparaciones de estos caminos y carriles ya que ningún organismo se hace cargo y los arregla.

Tras breve debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad. . votos emitidos 8, Votos a favor 8, 3 del grupo Popular, 1 del grupo Vox, 4 del grupo Socialista

4. Mociones de los grupos políticos.

Mocion del grupo PSOE.

Moción sobre aprobación asignación profesionales con la finalidad de ayudar a los jovenes del barrio para orientarles en materia de ocio y tiempo libre y en materia de actividades profesionales y ayudarle con técnicas de estudio, relajación, iniciación técnicas musicales, fomento de lectura, conciliación familiar, etc.

El sr. Zapata Ros, da lectura a la mocion:

“Afortunadamente, este barrio está dotado de un centro social de mayores y de un centro integral de la mujer que resultan ser la sede social del Club de Mayores del Barrio El Progreso y del Asociación de la Mujer Carmen Conde del Barrio El Progreso, que, entre unas cosas y otras, este último, lleva cerrado prácticamente todo lo que llevamos de mandato municipal, desde marzo de 2019. En todo caso ambos colectivos disponen de espacio y se les provee, más o menos de recursos para que puedan realizar las actividades que ellos consideran adecuadas.

Tenemos un colectivo en nuestra sociedad, y por ende en nuestro barrio, que consideramos altamente sensible, por las razones que a continuación daremos y otras que resulta imposible enumerar en una humilde iniciativa como esta, y al que, desde las administraciones locales, en este caso por los órganos de gobierno de los barrios y pedanías, al ser los más cercanos y próximos a la población, debemos prestarle atención.

Hablo de los que van a ser nuestros dirigentes, nuestros empresarios, nuestros sanitarios, nuestros panaderos, albañiles, carpinteros, bomberos, policías y jueces en 5, 10, 15 ó 20 años. Hablo de nuestros adolescentes y jóvenes, estos que en las presentes generaciones más les está costando integrarse en el mercado laboral, que más tarde están consiguiendo la emancipación de sus familias: unos por exceso de formación y otros por defecto, no están consiguiendo de momento

acceder a puestos de trabajo que les permitan equilibrar sus estatus individuales para proyectar su futuro.

Nosotros, los miembros de este equipo de vocales, no somos docentes, ni trabajadores sociales, ni sociólogos; por fortuna, lo que si que tenemos es experiencia de vida e inquietud por los problemas sociales, y, por nuestra andadura personal, hemos asistido a periodos de nuestra historia reciente que nos hacen ver con preocupación el momento por el que está pasando el público al que se dirige esta iniciativa.

No se trata de poner en marcha en esta Junta Municipal el Catálogo de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención del Abandono Escolar y la Prevención y Atención del Acoso Escolar, elaborado por Subdirección de Educación y Cultura de la Dirección General de Políticas Locales de la FEMP, con el que nos hemos encontrado buscando apoyo a esta iniciativa; Catálogo, que está muy bien. Esta propuesta no solo va dirigida a atajar el abandono escolar y el acoso: Esta, está destinada a estudiar medidas dirigidas a los jóvenes de El Progreso, aprovechando los espacios existentes en el barrio y que están infrautilizados, con la finalidad de atender la orientación a nuestros jóvenes en materia de ocio y tiempo libre, en materia de contacto práctico con actividades profesionales (mecánica, construcción, sanitaria tal como técnicas de reanimación y primeros auxilios, nutrición, gastronomía, etc) , para ayudarles con técnicas de estudio, de relajación, de iniciación en técnicas musicales, de fomento de la lectura, de conciliación familiar, y un largo listado que se nos ocurra y sobre todo que se les vaya ocurriendo, tanto a especialistas como a los propios jóvenes.

Estamos proponiendo el inicio de una actividad de nuestra Junta, que se sostenga en el tiempo, que esté dotada de recursos profesionales especializados y con criterios y procedimientos técnico-científicos que ayuden a nuestros jóvenes a proyectar su futuro sobre la base de lo que ellos van a necesitar para integrarse en los ámbitos profesional, laboral, cultural, etc., y lo que la sociedad les va a requerir en un futuro inmediato. Se trata de dotarlos de elementos de juicio, para que puedan decidir, optar y en definitiva enriquecerse intelectualmente, y de cuestiones que no están del todo resueltas en los currículos educativos y que las

familias, por diversas cuestiones: necesidades económicas, obligaciones profesionales, desestructuración, abandono, etc., no siempre pueden proveer. Se trata de abordar y especialmente atajar la incertidumbre que están sufriendo nuestros jóvenes por no ver salida a sus proyectos de realización personal, lo que no en pocas ocasiones les provoca un sufrimiento tal que muchas veces acaba afectando a su salud mental. No se trata tampoco de instarles a montar una asociación juvenil, darles un local y subvención, y allá se las arreglen, no. Esto en todo caso, si de forma espontánea, surge, y a través de esta se pueden encauzar algunas iniciativas, perfecto. Pero nuestra propuesta es otra; Que esté puesta en marcha por profesionales de trabajo social, en la que tomen parte o al menos se pueda coordinar con los centros educativos del barrio y los de secundaria de referencia para nuestros y nuestras chicas, con los trabajadores de los centros de recursos sociales municipales de la zona y sobre todo con las familias.

Es por lo expuesto, por lo que proponemos la adopción del siguiente, ACUERDO:

- 1º Dar traslado de esta iniciativa a la concejalía de Igualdad, Juventud y Cooperación al Desarrollo y a la de Educación, Agenda Urbana y Gobierno Abierto, con la finalidad de que sus técnicos, primero nos asesoren en la puesta en marcha de recurso que se propone en el cuerpo de este escrito iniciativa, y luego se asignen profesionales para dar cobertura a la misma de forma sostenida en el tiempo.
- 2º Dar traslado a los centros educativos del Barrio El Progreso y a los que se consideren, dentro de la red pública de centros educativos, de referencia para los estudiantes de enseñanza secundaria de este barrio.
- 3º Crear en el seno de esta Junta una comisión de trabajo compuesta de los miembros de la Junta que se quieran adscribir y de vecinos que consideren que disponen de conocimientos, experiencia, etc., que pueda servir para la puesta en marcha de las cuestiones que se proponen.
- 4º Dotar de los recursos económicos y analizar la disponibilidad de espacio para ir poniendo en marcha las actividades que vayan surgiendo fruto del trabajo, así como dar publicidad a la presente iniciativa, primero, y luego a cada una de las actividades que se vayan implementando.

Se añade a la presente propuesta la aportada por el grupo popular que dice:

Desde el grupo Popular consideramos necesario de vital importancia todo aquello relacionado con la mejora de la calidad de vida de nuestros jóvenes, y para ello consideramos imprescindible el apoyo de todos los organismos implicados, por lo que ,ya que este año ha sido eliminada la convocatoria para las ayudas a la participación juvenil y esas ayudas revitalizan y fomentan la participación en nuevos proyectos, ya que realmente son los que llenan nuestro espacios, proponemos:

5º. Instar a la Concejalía de Igualdad, Juventud y cooperación al Desarrollo, a poner en marcha en la mayor brevedad posible, la línea de ayudas para la participación juvenil, tal y como se venía haciendo hasta ahora.”

Tras breve debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad. . votos emitidos 8, Votos a favor 8, 3 del grupo Popular, 1 del grupo Vox, 4 del grupo Socialista .

En resumen de lo que se trata es de abrir nuevos cauces para que los jóvenes encuentren un camino de futuro y poner en marcha iniciativas que sirvan y que puedan ser evaluables, manifiesta el sr. Zapata Ros.

La Sra. Carmen Mateo está de acuerdo en que todo lo que sea apoyar a los jóvenes, con ayudas de cualquier índole, ahí estará ella y su grupo y que para poner el marcha esto debe dotarse de recursos económicos y que ha sido este gobierno actual el que ha eliminado este tipo de ayudas y subvenciones y si queremos que vengan estos profesionales habrá que darles presupuesto y sin él todo esto queda en nada .

Y ella propone que se añada su propuesta con la intención de recuperar las ayudas a los diferentes colectivos que ya existen en el barrio, tal y como se venía haciendo hasta ahora y que muchas de las propuestas que realizan estos colectivos tengan una ayuda para llevarlas a cabo y son los organismos públicos quien tienen que ayudar a estos colectivos y asociaciones, deportivas, culturales, etc....

Pregunta la Sra. Zerene Oyarzun donde se podría comprobar y evaluar el empleo dado de estas ayudas a los colectivos.

Le contesta la sra. presidenta que en el portal del ayuntamiento y en las memorias que presentan las propias asociaciones..

5.- Informe del Presidente.

A continuación, la sra. Presidenta pasa a relatar la reunión que mantuvo con la concejala de Pedanías y Barrios, donde le puso de manifiesto la moción aprobada en el último pleno de la junta municipal donde se incluía también la aportación realizada por el grupo Vox a la misma, y se ponía de manifiesto que se dotase de personal suficiente para realizar las modificaciones que pretendía la concejala con respecto a los contratos menores que ejecutan las juntas municipales y que esta moción no ha llegado a ningún sitio y no han recibido contestación de nadie y debemos de ajustarnos a las directrices marcadas por la concejalía.

Además de los problemas que ya teníamos, se han añadido otros y tuve que ponerlo en conocimiento de la prensa, seguidamente fui llamada para tener una reunión con la concejala. para hablar de la contratación de las obras menores.

Hablamos también de unos aparatos de gimnasia que se querían instalar en los jardines, pero en ningún momento de quitar lo ya existentes y le solicite que los vecinos querían tener de nuevo estos aparatos retirados y que los instalasen donde hubieran huecos en otros jardines del barrio, solicitamos el acondicionamiento y reparación de columpios en el jardín Antonio Fernandez y la sustitución de la valla y que lo pusiera en marcha y hasta la fecha no tiene noticias de estas peticiones.

También solicito el arreglo de caminos afectados por las obras del AVE y algunas otras que no están afectadas como el carril de los Sánchez, Hernández, etc... pregunta el sr. Belmonte Zaragoza por el carril del Faro, contestando la sra. Presidenta que de ese no tenía constancia pero toma nota.

También hablamos del personal de ordenanza que había en el centro municipal de lunes a viernes y que con la pandemia se redujo, no pudiendo pasar alcaldía por este motivo y junto con el presidente de los mayores han solicitado de nuevo la reposición del ordenanzaya que

depende de la concejalia de servicios sociales y creo debemos tener este servicio aquí y se lo puso de manifiesto.

Tambien hablo de un local adquirido por el ayuntamiento y se le propuso poder visitarlo y ver que utilidad podemos darle, opinando que seria un buen proyecto hacer un aula de estudio.

Igualmente la realización de unas aceras cerca de una parada de autobus debido sobre todo a personas con graves problemas de movilidad que lo utilizan y hablado con vecinos para ceder los terrenos y ejecutar la acera y la concejala le comento que veria en que situación se encuentra este proyecto.

Y por último se hablo de los contratos menores que se han seguido a rajatabla las indicaciones de la concejalía, el presupuesto valorado que realizó la técnico con motivo de una solicitud de obra, es subido a Promurcia y a través de la plataforma se hacen ofertas superiores a la valoración realizada por el técnico municipal y algunos proveedores manifiestan que no presentaran oferta por ser esta muy superior a la del técnico. Le transmito esta circunstancia a la técnico y esta me manifiesta que puede ser debido al volumen de obra y le propone unir varias obras de distintos caminos y calles en una solo presupuesto y obtener ofertas. Sigue informando la presidenta que debido a esta circunstancia hay un gran retraso en las reparaciones.

Por el sr. Zapata Ros se pone de manifiesto que son los contratistas de obras lo que no están dispuestos en acatar estos precios de los técnicos ya que hasta ahora los presupuestos que proponían eran desorbitados y que al final se tendrá que hacer como en la ciudad, contratar módulos de obra para pedanías.

Por la sra. Presidenta se pone de manifiesto que el ayuntamiento no le de las soluciones para que las obras se puedan realizar en un tiempo prudente y por eso fué realizar el pleno extraordinario anterior.

El sr. Zapata Ros le comenta que se están buscando soluciones por parte de la nueva corporación municipal para arreglar el asunto y le doy la razón a la presidenta que se tarda mucho tiempo en reparar cosas, pero como

ella bien le dijo es la burocracia existente y lo que no se esperaba era el pulso que están planteándole los proveedores,

Por la sra. Carmen Mateo se está de acuerdo , pero insiste en que no hay suficientes recursos humanos para realizar todo lo que se tiene que aplicar según la ley de contratos y por eso el retraso.

Seguidamente da cuenta de las gestiones realizadas con motivo de las luces de navidad e informa que a partir de ahora eso le corresponde al Ayuntamiento y pone de manifiesto que los presupuestos que ella tenía son de la misma empresa, siendo estos inferiores a los que maneja el ayuntamiento, también informa que se debe realizar un pleno extraordinario para la aprobación de todos los gastos con motivo de la navidad ya que los presupuestos superan los 5.000 euros.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidos horas y diez minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extendiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº
La Presidente de la
Junta Municipal del Barrio del
Progreso

El Secretario-Administrador de la
Junta Municipal Barrio del Progreso

Dª Carmen Mateo Hernández

D. Ginés Gabarrón Moya